

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 61/2011 de la Comisión, de 24 de enero de 2011, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 2568/91 relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sobre sus métodos de análisis

(Diario Oficial de la Unión Europea L 23 de 27 de enero de 2011)

1. En la página 3, anexo I, categoría 2 «Aceite de oliva virgen», en la columna encabezada por el epígrafe «Evaluación organoléptica Mediana del defecto (Md) (*)»:

en lugar de: «Md ≤ 2,5»,

léase: «Md ≤ 3,5».

2. En la página 3, anexo I, categoría 3 «Aceite de oliva lampante», en la columna encabezada por el epígrafe «Evaluación organoléptica Mediana del defecto (Md) (*)»:

en lugar de: «Md > 2,5 (²)»,

léase: «Md > 3,5 (²)».
